

Manizales, 10 de abril de 2023

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

DE: JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Gerente Suplente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **OBRA 1: REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO ADUCCIÓN ARAUCA FINCA PABLO TRUJILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS. OBRA 2: CAMBIO DE TUBERÍA CONDUCCIÓN CAMPOALEGRE SECTOR LA PLAYITA CERCA A LA CASCADA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.** Con un presupuesto oficial de **CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS (\$113.338.203,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **JOHAN SEBASTIÁN RÍOS PALACIO.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Gerente Suplente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.